

JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ECOFIBRASOC S.A

En la ciudad de Montecristi a los cinco días del mes de febrero del año 2016, siendo las 11 horas se reunieron en las instalaciones de la empresa los señores Accionistas, Delfin Wilfrido Pincay Pillasagua, Alejandro Quijije Delgado, Darwin Luciano Quijije Espinal y Rigoberto Antonio Pincay Ponce, con la finalidad de aprobar los Estado Financieros correspondientes al ejercicio Económico del año 2015, siendo este el único punto a tratar.

Puesto a consideración el orden del día es aprobado por unanimidad.

1.-Aprobación de los Estados Financieros del año 2015

Toma la palabra el señor DELFIN PINCAY PILLASAGUA quien agradece a los señores accionistas por su presencia y desde ya espera que cada uno intervenga en las decisiones que se van a tomar.

Le empresa está en un proceso de liquidación de las cuales ustedes tienen conocimiento de los motivos y causas por lo que ECOFIBRASOC S.A se liquida.

Solicita la palabra el señor Delfin Pincay Pillasagua y el señor Alejandro Quijije Delgado, quienes manifiestan estar de acuerdo en que la compañía se liquide y así cada quien formara su propia empresa.

En lo relacionado a los Estados a los Estados Financieros el como Gerente General conoce que los mismos reflejan una pérdida de \$ 57.334,94 (CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 94/100 DOLARES AMERICANOS) la misma que ha sido absorbida por los señores Delfin Pincay Pillasagua y Alejandro Quijije Delgado.

Cada uno de ustedes señores accionistas tienen en sus manos copias de los Estado Financieros

Y cualquier duda está la señora Contadora: Tania Reyes para que le explique sus inquietudes.

Con estas intervenciones se pone a consideración los Estados Financieros para la aprobación, los cuales son aprobados por todos los accionistas.

Siendo las trece horas y no teniendo más que tratar se da por terminada la Junta General. Actuó como secretaria la señora María Concepción Pincay Ponce.

La señora María Pincay procede a redactar el Acta la cual es leída y aprobada por unanimidad.



SRA. MARIA PINCAY PONCE
SECRETARIA